



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de enero 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ALEXANDER SALAZAR CASTAÑO
DEMANDADA:	PROTECCIÓN S.A. SEGUROS BOLIVAR S.A ESTYMA S.A.
RADICADO:	05001310500 2019041000
ASUNTO:	CORRE TRASLADO DICTAMEN
LINK DEL PROCESO: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtAr96eNINZLmuFyQo5ryUsBUprM2A6APnjDMt4D5wrgPQ?e=MNCtQf	

CONSIDERACIONES:

Dentro del presente proceso se incorpora al expediente el dictamen rendido por Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia-Secuencia 21 de expediente electrónico. Se corre traslado a las partes del dictamen por el término de tres (03) días para que ejerzan su derecho de contradicción, si es el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f46e1cc687f7fc14010d8d6a5b2b7fca440837c7427633270f5e07f09b0fc26**

Documento generado en 21/01/2022 03:45:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>